

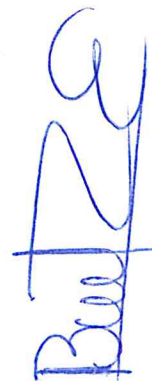
DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. **2020/FAISM008046** POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DENOMINADA **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN ACCESO COMUNIDAD DE COCINILLAS"**

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE REALIZO EL DÍA **17 DE DICIEMBRE DE 2021** A LAS **12:00** HRS.

1. LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **FRANCISCO RIVERA ISLAS.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: **\$ 1,467,183.81 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.) IVA INCLUIDO**
2. LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **CESAR HIDALGO FERNÁNDEZ**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: **\$ 1,470,714.60 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**
3. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, POR UN MONTO DE: **\$ 1,452,908.98 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 98/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE

EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS ES **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, POR UN MONTO DE: **\$ 1,452,908.98 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 98/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

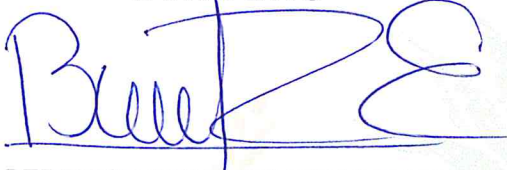
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. 2021/FAISM008046

DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE; POR LO ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA: **RIGOBERTO CRUZ HERNANDEZ**, POR UN MONTO DE: **\$ 1,452,908.98 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 98/100 M.N.)** INCLUYE IVA

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS 17 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

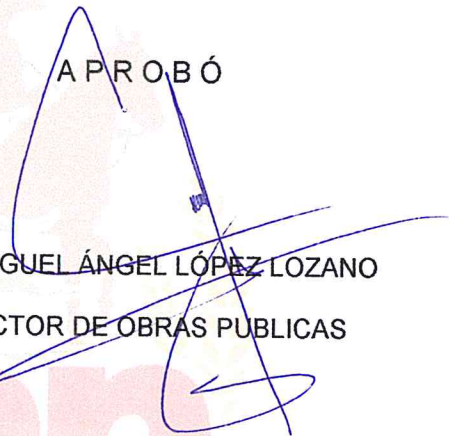
ELABORÓ



ING. BERENICE MONSERRAT REYES ELENO

SUB DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

APROBÓ



ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS